

EDICTO 029

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA ACCIÓN DE REVISIÓN 48440 (C.U.I. 11001 02 04 000 2016 01278 00) EN LA CAUSA SEGUIDA CONTRA YAFFY NICOLÁS BAYEH RANGEL POR EL DELITO DE OMISIÓN DEL AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA SP236-2023 DEL VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), APROBADA EN ACTA NUMERO 118, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA Secretaria Sala de Casación Penal

El presente EDICTO se desfija hoy doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA Secretaria Sala de Casación Penal

Docu<mark>mento firmado electrónicamente</mark>

Firmado por: Nubia Yolanda Nova García